



2025LC-312

COMPATIBILIDAD

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO LICENCIA No. _____

NOMBRE FRANCISCO ROMO JIMENEZ 102

CALLE SAN JOSE DE BUENAVISTA NÚMERO _____ TEL. SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

COLONIA _____ LOCALIDAD _____ FIRMA

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA

NOMBRE ARO. JESUS ADRIAN CASTILLO SERNA FIRMA

No. DE REGISTRO DE PADRÓN 015 TEL. 4491012730

DATOS DEL PERITO ESPECIALIZADO

NOMBRE _____ FIRMA _____

No. DE REGISTRO DE PADRÓN _____ TEL. _____

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

24 DE FEBRERO S/N

CALLE COL. 28 DE ABRIL NÚMERO _____ MANZANA _____

COLONIA SAN FRANCISCO DE LOS ROMO LOTE _____

LOCALIDAD _____ CUENTA CATRASTAL _____

FECHA 12/MAY/2025

AUTORIZA ESTA LICENCIA VIGENTE DEL

12	05	25
DÍA	MES	AÑO
AL		

07	11	25
DÍA	MES	AÑO

DESCRIPCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

82.70 M REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE 24 DE FEBRERO TRAMO 1 DE MAYO - 5 DE MAYO; 3,029.00 M2 CONSTRUCCION DE PAVIMENTO, 398.00 M CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, 692.17 M2 CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS, SEÑALÉTICA, ALUMBRADO PUBLICO Y 198.23M CICLOVIA, EN CALLE 24 DE FEBRERO TRAMO DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE A CALLE 05 DE MAYO, COL. 28 DE ABRIL, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

TIPO DE OBRA: BARDEO () OBRA NUEVA () REPARACIÓN (X) DEMOLICIÓN () AMPLIACIÓN ()

No. DE DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO _____ OTROS () _____

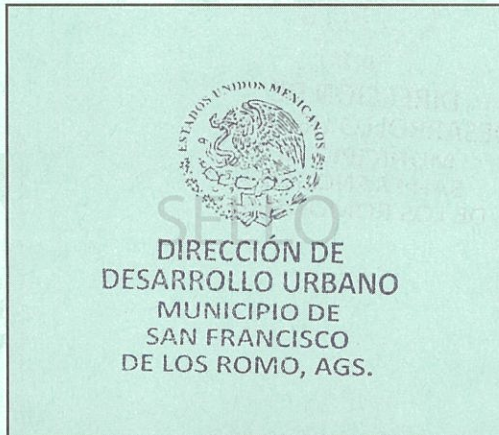
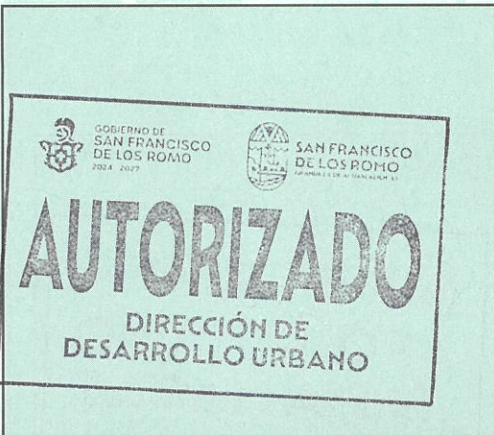
SUPERFICIE A CONSTRUIR EN

	MTS (ML)	m ²		MTS (ML)	m ²
SÓTANO	_____	_____	3 NIVELES	_____	_____
PLANTA BAJA	_____	VARIOS M2	4 NIVELS	_____	_____
1 NIVEL	_____	_____	OTROS	_____	_____
2 NIVEL	_____	_____	OTROS	_____	_____
			TOTAL	_____	VARIOS M2

RECIBO OFICIAL No. EXENTO _____

PAGO DE DERECHOS \$ 0.00

FIRMA AUTORIZACIÓN



Deberá tramitar permiso para ocupar la vía publica con escombros o materiales de construcción en horarios y condiciones que establezca la Dirección de Desarrollo Urbano Art. 1022 Código Municipal de San Francisco de los Romo.

LA FALTA DE ESTA LICENCIA EN LA OBRA SERÁ MOTIVO DE INFRACCIÓN

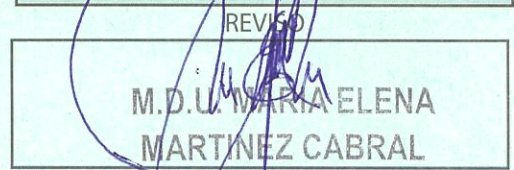
- NOTA:
- 1.- DEBERÁ REGISTRARSE LA OBRA EN EL IMSS INCLUYENDO AUTOCONSTRUCCIONES ANTES DE INICIAR LA OBRA.
 - 2.- SE DERÁ AVISO DE DETERMINACIÓN DE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL PARA LA UTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE LA FINCA.
 - 3.- AL TERMINAR LA OBRA SE PRESENTARÁ MANIFESTACIONES DE PREDIO URBANO EN LA DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL.
 - 4.- EN CASO DE QUE LA CONSTRUCCIÓN NO QUEDA TERMINADA EN EL PLAZO AUTORIZADO DEBERÁ SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.
 - 5.- ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE CONSTANCIA DE PROPIEDAD, NI APEGO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE.

EN BASE AL CAPÍTULO IV, DEL CÓDIGO DE ORDENAMIENTO TERRITOTIAL, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y AL LIBRO OCTAVO DEL DESARROLLO URBANO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

ORIGINAL BLANCO: SOLICITANTE

COPIA AMARILLA: CATASTRO MUNICIPAL

COPIA VERDE: DESARROLLO URBANO





2025LC-312

LICENCIA No.

COMPATIBILIDAD

OBSERVACIONES Y/O CONDICIONANTES DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 165 DEL CÓDIGO DE URBANO PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES: LAS AUTORIDADES MUNICIPALES NO SERÁN RESPONSABLES DEL DISEÑO, CÁLCULO Y PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS Y DE LOS MATERIALES A UTILIZARSE, LO CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DE LAS MISMAS, DEL CONSTRUCTOR Y/O DE LOS PERITOS RESPONSABLES DE LAS OBRAS Y ESPECIALIZADOS QUE INTERVENGAN EN ELLAS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1023 FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, PROHIBIDO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA, PARA AUMENTAR EL ÁREA O SUPERFICIE DE UN PREDIO O UNA CONSTRUCCIÓN YA SEA EN SUBSUELO O EN VOLADIZOS A CUALQUIER NIVEL; ARTICULO 1060 DEL MISMO CÓDIGO, LAS MARQUESINAS PODRÁN SOBRESALIR DEL ALINEAMIENTO, EL ANCHO DE LA ACERA DISMINUTENDO EN SESENTA CENTÍMETROS, PERO SIN EXCEDER DE UN METRO.

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE, PAVIMENTOS, GUARNICIONES Y BANQUETAS, ALUMBRADO PUBLICO, SEÑALETICA Y CICLOVIA EN LA, COLONIA 28 DE ABRIL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO.

Compatible con uso:

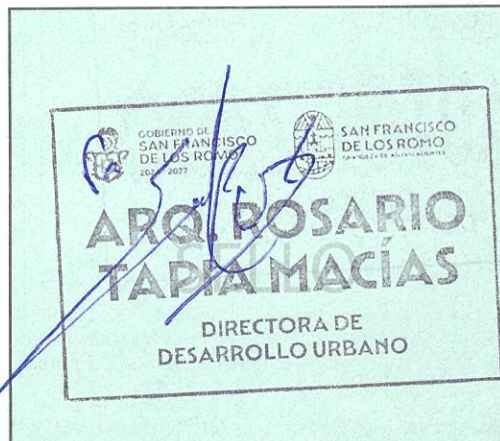
INFRAESTRUCTURA

(Únicamente en la zona de ubicación del predio conforme al croquis)



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO, AGS.

AUTORIZA



PROPIETARIO

PERITO DE OBRA

PERITO ESPECIALIZADO

[Signature]

[Signature]

[Signature]